

**SALTILLO ASESORES, S.C.**

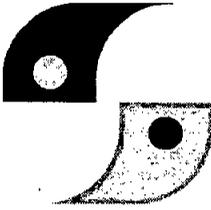
CONTADORES PUBLICOS

# **EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA**

**EJERCICIO 2020**

<b>ÍNDICE</b>		
<b>CONTENIDO</b>		<b>PÁGINA</b>
<b>1.- CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EVALUADOS DURANTE 2020</b>		<b>3</b>
E1.1 "Rediseño Institucional" (23 programas)		3
E1.2 "Justicia Abierta" (2 programas)		4
E1.3 "Transformación de la Política de Comunicación al interior y exterior del PJECZ" (2 programas)		5
E1.4 "Derechos Humanos e Igualdad de Género" (1 programa)		6
<b>2.- EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2020</b>		<b>7</b>
2.I.- Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa		7
2.II.- Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos nacionales		10
2.III.- Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad		11
2.IV.- Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados		12
2.V.- Presupuesto y rendición de cuenta		22
<b>3.- ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA</b>		<b>24</b>
<b>4.- CONCLUSIÓN</b>		<b>25</b>
<b>5.- Anexo I Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones</b>		<b>26</b>

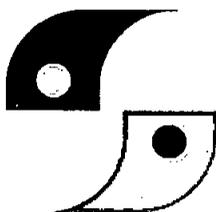


## 1.- CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EVALUADOS DURANTE 2020

E1.1 "Rediseño Institucional" Se evaluaron 23 Programas presupuestarios que comprende la reestructuración de órganos jurisdiccionales, no jurisdiccionales y administrativos, así como el fortalecimiento y equipamiento de los mismos, la adopción de nuevas tecnologías y el mejoramiento de procesos, el cual asciende a la cantidad de \$ **\$797,791,123.60** y se compone de los siguientes proyectos:

Página | 3

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
E1101	Archivo General del Estado.	7,910,000.00
E1102	Central de Actuarios.	16,875,000.00
E1103	Centro de Evaluación Psicosocial.	14,780,000.00
E1104	Consejo de la Judicatura.	8,192,000.00
E1106	Instituto de Especialización Judicial.	11,290,000.00
E1107	Juzgados de Primera Instancia en materia Civil.	82,496,000.00
E1108	Juzgados de Primera Instancia en materia Familiar.	173,081,629.00
E1109	Juzgados de Primera Instancia en materia Mercantil.	74,272,500.00
E1110	Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal.	56,674,500.01
E1111	Juzgados Letrados	29,289,520.00
E1112	Juzgados mixtos.	65,369,140.00
E1113	Juzgados Penales del Sistema Acusatorio y Oral	59,922,427.87
E1114	Oficialía Común de Partes.	30,640,000.00
E1115	Pleno del Tribunal Superior de Justicia.	5,878,000.00
E1116	Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.	11,550,000.00
E1117	Sala Regional del Tribunal Superior de Justicia.	19,304,543.95
E1118	Sala Colegiada Civil y Familiar.	28,678,000.00
E1119	Sala Colegiada Penal.	29,878,000.00
E1120	Tribunal de Conciliación y Arbitraje.	10,717,760.00
E1121	Tribunal Especializado en Materia de Adolescentes.	7,675,000.00
E1122	Tribunales Distritales.	39,209,328.77
E1124	Visitaduría Judicial.	7,355,394.00
E1125	Auditoría Interna.	6,752,380.00
	<b>TOTAL</b>	<b>797,791,123.60</b>



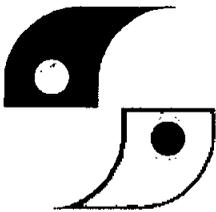
SALTILLO ASESORES, S.C.  
CONTADORES PUBLICOS

CALLE BUENOS AIRES No. 738  
COL. LATINOAMERICANA  
SALTILLO, COAH.  
TELS. (844) 439-13-23 Y 439-20-08  
135-62-30 Y 135-62-31

E1.2 "Justicia Abierta" Se evaluaron 2 Programas presupuestarios que se inserta en el marco de la rendición de cuentas y la transparencia, así como la garantía del derecho de acceso a la información pública, el cual asciende a la cantidad de \$198,034,670.91 y se compone de los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCION	IMPORTE
E1201	Oficialía Mayor.	188,739,670.91
E1202	Secretaría Técnica y de Transparencia.	9,295,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>198,034,670.91</b>

Página | 4



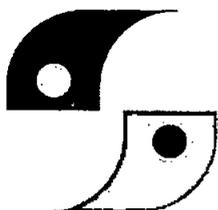
SALTILLO ASESORES, S.C.  
CONTADORES PUBLICOS

CALLE BUENOS AIRES No. 738  
COL. LATINOAMERICANA  
SALTILLO, COAH.  
TELS. (844) 439-13-23 Y 439-20-08  
135-62-30 Y 135-62-31

E1.3 "Transformación de la Política de Comunicación al interior y exterior del PJECZ" Se evaluaron 2 Programas presupuestarios que tiene con ver con la prestación de servicios gratuitos a la comunidad, la difusión del quehacer jurisdiccional y la cercanía con las personas a través de esquema de difusión el cual asciende a la cantidad de \$71,350,000.00 y se compone de los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
E1301	Centro de Medios Alternos y Solución de Controversias.	14,790,000.00
E1302	Instituto Estatal de Defensoría Pública.	56,560,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>71,350,000.00</b>

Página | 5



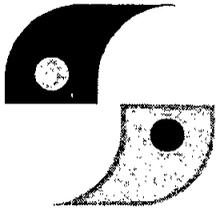
SALTILLO ASESORES, S.C.  
CONTADORES PUBLICOS

CALLE BUENOS AIRES No. 738  
COL. LATINOAMERICANA  
SALTILLO, COAH.  
TELS. (844) 439-13-23 Y 439-20-08  
135-62-30 Y 135-62-31

E1.4 "Derechos Humanos e Igualdad de Género" Se evaluó 1 Programa presupuestario que contempla la realización de acciones tendientes a la adopción transversal de una perspectiva de derechos humanos y, particularmente, de igualdad de género en las resoluciones judiciales, así como al interior de los órganos del Poder Judicial el cual asciende a la cantidad de \$5,421,306.00 y se compone de los siguientes proyectos:

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
E1401	Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	5,421,306.00
	<b>TOTAL</b>	<b>5,421,306.00</b>

Página | 6



## 2.- EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2020

### 2.1.- Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

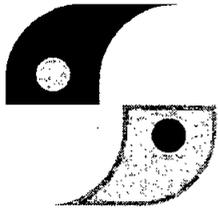
Página | 7

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: SI

Los programas evaluados tienen identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con las características establecidas en la pregunta.



---

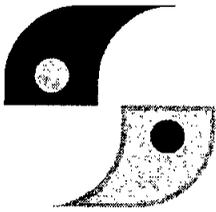
2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Página | 8

Respuesta: SI

Los programas evaluados cuentan con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y el diagnóstico cumple con las cuatro características establecidas en la pregunta.



**SALTILLO ASESORES, S.C.**  
CONTADORES PUBLICOS

CALLE BUENOS AIRES No. 738  
COL. LATINOAMERICANA  
SALTILLO, COAH.  
TELS. (844) 439-13-23 Y 439-20-08  
135-62-30 Y 135-62-31

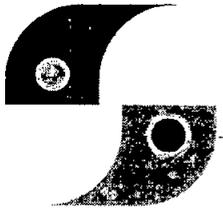
---

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

**Respuesta: SI**

Página | 9

Los programas evaluados cuentan con una justificación teórica y empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.



**SALTILLO ASESORES, S.C.**  
CONTADORES PUBLICOS

CALLE BUENOS AIRES No. 738  
COL. LATINOAMERICANA  
SALTILLO, COAH.  
TELS. (844) 439-13-23 Y 439-20-08  
135-62-30 Y 135-62-31

## 2.II.- Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

Página | 10

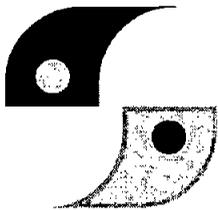
a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

**Respuesta: SI**

Los programas evaluados cuentan con un documento en el que se establezca con qué objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional se relaciona el Propósito.





## 2.III.- Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

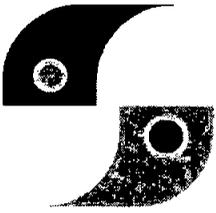
5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Página | 11

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: SI

Los programas evaluados cuentan con información acerca de las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema.



## 2.IV.- Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados

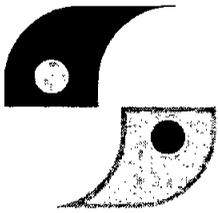
6. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

Página | 12

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: SI

Los programas evaluados cuentan con actividades y éstas cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, ya que cada uno de los componentes cuenta con actividades, las cuales son claramente especificadas, están ordenadas y son necesarias y en caso de su correcta realización generaran los componentes.



---

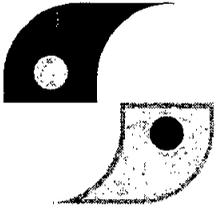
**7. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Página | 13

**Respuesta: SI**

Los programas evaluados cuentan con componentes y estos cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, ya que coinciden con el Resumen Narrativo, son necesarios y su correcta realización genera el propósito.



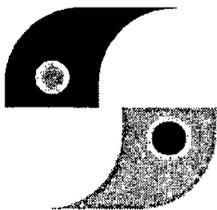
**8. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida. e) Incluye la población objetivo.

Página | 14

**Respuesta: SI**

Los programas evaluados cuentan con el propósito y este cumple con todas las características establecidas en la pregunta, ya que es un único objetivo, el contar con herramientas que permitan gestionar sus procesos apegados a la normatividad, lo cual será una consecuencia de los componentes y esta redactado como una situación alcanzada.



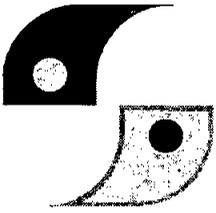
9. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Página | 15

Respuesta: SI

Los programas evaluados cuentan con el fin y este cumple con todas las características establecidas en la pregunta, ya que, está claramente especificado y no hay ambigüedad en su redacción, es un objetivo superior al que el programa contribuye, su logro no está controlado por los responsables del programa y es único.



**SALTILLO ASESORES, S.C.**  
CONTADORES PUBLICOS

CALLE BUENOS AIRES No. 738  
COL. LATINOAMERICANA  
SALTILLO, COAH.  
TELS. (844) 439-13-23 Y 439-20-08  
135-62-30 Y 135-62-31

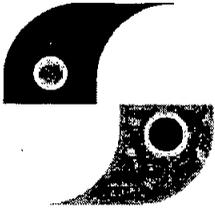
---

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

**Respuesta: SI**

Página | 16

Los programas evaluados cuentan con en el resumen narrativo y este cumple dado que en él es posible identificar el fin y propósito, así como sus componentes y sus actividades.



**SALTILLO ASESORES, S.C.**  
CONTADORES PUBLICOS

CALLE BUENOS AIRES No. 738  
COL. LATINOAMERICANA  
SALTILLO, COAH.  
TELS. (844) 439-13-23 Y 439-20-08  
135-62-30 Y 135-62-31

---

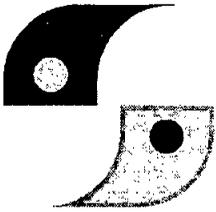
11. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Página | 17

Respuesta: SI

El total de los indicadores de los programas evaluados cuentan con las características requeridas.



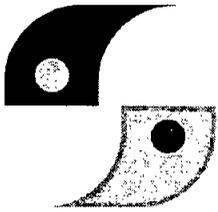
12. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Página | 18

Respuesta: SI

Las fichas Técnicas de los indicadores de los programas cuentan con todas las características, excepto la f) Línea base y h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).



**SALTILLO ASESORES, S.C.**  
CONTADORES PUBLICOS

CALLE BUENOS AIRES No. 758  
COL. LATINOAMERICANA  
SALTILLO, COAH.  
TELS. (844) 439-13-23 Y 439-20-08  
135-62-30 Y 135-62-31

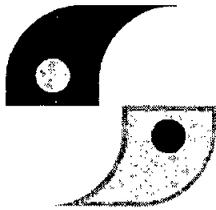
**13. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Página | 19

**Respuesta: Si**

Las metas de los indicadores de los programas evaluados cuentan con una unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.



**14. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

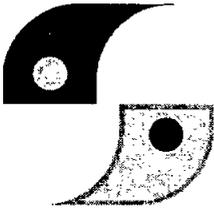
Página | 20

**Respuesta: SI**

El 100% de los medios de verificación de los programas evaluados cumplen con tres características establecidas en la pregunta: ya que son oficiales o institucionales, cuentan con un nombre que permite identificarlos, permiten reproducir el cálculo del indicador, sin embargo, no todos son públicos (accesibles a cualquier persona).

#### **Aspecto Susceptible de Mejora**

**V.14.1.-** Hacer públicos los medios de verificación (accesibles a cualquier persona), por lo que se sugiere que estos no contengan información que por sus características no pueda ser publicada.



---

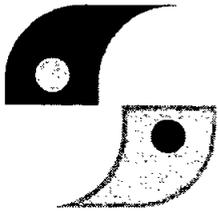
15. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

.....  
Página | 21

**Respuesta: SI**

Los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación de los programas evaluados tienen las características establecidas ya que ninguno de ellos es prescindible, son suficientes para calcular los indicadores y estos a su vez permiten medir directa o indirectamente el objetivo a ese nivel.



## 2.V.- Presupuesto y rendición de cuenta

16. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

Página | 22

a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

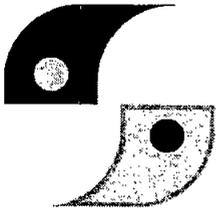
b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

**Respuesta: SI**

Los programas evaluados tienen identificados y cuantificados los gastos de operación, mantenimiento y capital, en los cuales incurre para generar los bienes y los servicios que ofrece y desglosa gastos en operación de los bienes y/o servicios que ofrece, así mismo es posible identificar el gasto unitario.



17. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

a) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.

Página | 23

b) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

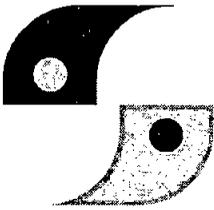
d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable

**Respuesta: SI**

Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de los programas evaluados cumplen con dos de las características establecidas en la pregunta, ya que los principales resultados del programa están actualizados y son públicos y además el ente público cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable, sin embargo, no se identificaron mecanismos que propicien la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

#### **Aspecto Susceptible de Mejora**

**VI.17.2.-** Generar acciones que propicien e incentiven la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en pro de la mejora del programa presupuestario.



**SALTILLO ASESORES, S.C.**  
CONTADORES PUBLICOS

CALLE BUENOS AIRES No. 738  
COL. LATINOAMERICANA  
SALTILLO, COAH.  
TELS. (844) 439-13-23 Y 439-20-08  
135-62-30 Y 135-62-31

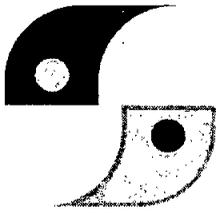
---

### 3.- ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

V.14.1.- Hacer públicos los medios de verificación (accesibles a cualquier persona), por lo que se sugiere que estos no contengan información que por sus características no pueda ser publicada.

.....  
Página | 24

VI.17.2.- Generar acciones que propicien e incentiven la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en pro de la mejora del programa presupuestario.



#### 4.- CONCLUSIÓN

Los programas presupuestarios evaluados durante el ejercicio 2020, cumplen de forma razonable con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

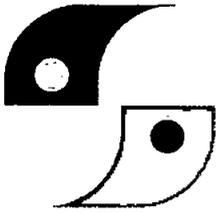
Se detectaron complementariedades entre los programas evaluados, por lo que se recomienda que para el año 2020 se realice una reestructura a los programas presupuestarios, con el fin de volver más eficiente la programación del gasto público, así como el seguimiento de los resultados obtenidos, lo anterior sin excluir la parte fundamental de cada uno de ellos, dado que cada uno aporta componentes esenciales para el óptimo funcionamiento del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se recomienda que se sigan revisando y en su caso ajustando los programas de forma anual, como se ha realizado hasta el día de hoy.

Derivado de lo anterior se concluye que se sugiere hacer las mejoras respectivas a los Programas presupuestarios, a las Matriz de Indicadores para Resultados y atender los dos aspectos susceptibles de mejora derivados de la presente evaluación de diseño.

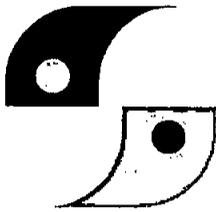
**ATENTAMENTE**

**C.P.C. JORGE AYAX CABELLO HERNÁNDEZ**  
**SALTILLO, COAHUILA A 31 DE MARZO DE 2021**



## 5.- Anexo I Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño de los Programas presupuestarios del Ejercicio 2020 del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/10/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/03/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Silvia Gabriela Saucedo Muñoz	Unidad administrativa: Dirección de Recursos Financieros
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño de los Programas presupuestarios del Poder Judicial correspondientes al ejercicio 2020, con la finalidad de proveer información que retroalimiente el diseño de estos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar el diseño de los programas presupuestarios.</li><li>• Identificar y analizar su vinculación con la planeación estratégica institucional.</li><li>• Identificar a su población y mecanismos de atención.</li><li>• Analizar la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable.</li><li>• Identificar el registro de operaciones presupuestarias y rendición de cuentas.</li><li>• Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas</li></ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Se realizó una evaluación de Diseño, tomando como base los Términos de Referencia establecidos por el PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, los cuales fueron diseñados tomando como base los emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. En este contexto, se empleó un enfoque metodológico mixto utilizando la investigación cuantitativa y cualitativa, mediante la aplicación de la técnica de análisis de gabinete de carácter descriptivo.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_ X _ Formatos_ X _ Otros_ X _ Especifique: Consultas publicas	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
La evaluación contempló un total de seis fases: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Recolección de información.</li></ol>	



2. Mesas de trabajo y entrevistas.
3. Análisis de gabinete.
4. Avances y retroalimentación.
5. Revisión de la evaluación.
6. Productos finales.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- V.14.1.- Hacer públicos los medios de verificación (accesibles a cualquier persona), por lo que se sugiere que estos no contengan información que por sus características no pueda ser publicada.
- VI.17.2.- Generar acciones que propicien e incentiven la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en pro de la mejora del programa presupuestario.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: MIR estructurada conforme al marco normativo.

2.2.2 Oportunidades: Complementariedades de los programas presupuestarios.

2.2.3 Debilidades: Ver los hallazgos del punto 2.1.

2.2.4 Amenazas: Posibilidad de cambios legislativos y/o regulatorios que afecten los programas.

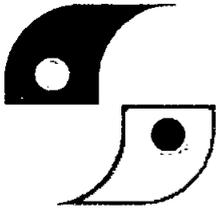
## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Hacer públicos los medios de verificación (accesibles a cualquier persona), por lo que se sugiere que estos no contengan información que por sus características no pueda ser publicada.
- Generar acciones que propicien e incentiven la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en pro de la mejora del programa presupuestario.
- Integrar programas presupuestarios que encuentren complementariedades entre sí, para hacer más eficiente el seguimiento de los mismos.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

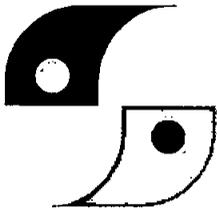
- 1: Reportar las evaluaciones de desempeño en tiempo y forma a las autoridades competentes.



- |   |
|---|
| 2: Dar seguimientos a los aspectos susceptibles de mejora.                          |
| 3: Estructurar los presupuestarios para el año 2021 atendiendo las recomendaciones. |
| 4. Revisar y en su caso ajustar la MIR de los programas anualmente.                 |

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jorge Ayax Cabello Hernández
4.2 Cargo: Responsable de la Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Saltillo Asesores, S.C.
4.4 Principales colaboradores: La evaluación se realizó por una sola persona.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:jayax@saltilloasesores.com.mx">jayax@saltilloasesores.com.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada): (844) 439-13-23

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E1.1 "Rediseño Institucional" (23 programas) E1.2 "Justicia Abierta" (2 programas) E1.3 "Transformación de la Política de Comunicación al interior y exterior del PJECZ" (2 programas) E1.4 "Derechos Humanos e Igualdad de Género" (1 programa)
5.2 Siglas: E1.1 "Rediseño Institucional" (23 programas) E1.2 "Justicia Abierta" (2 programas) E1.3 "Transformación de la Política de Comunicación al interior y exterior del PJECZ" (2 programas) E1.4 "Derechos Humanos e Igualdad de Género" (1 programa)
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__X__ Ente Autónomo__



5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal__ Estatal_ X __ Local__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Recursos Financieros	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: C.P. Silvia Gabriela Saucedo Muñoz	Unidad administrativa: Dirección de Recursos Financieros

Página | 29

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa_ X_ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__	
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor	
6.3 Costo total de la evaluación: \$0,000.00 + IVA	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://www.piecz.gob.mx/">https://www.piecz.gob.mx/</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://www.piecz.gob.mx/">https://www.piecz.gob.mx/</a>	